



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDis

Dest:1003000:OFICINA DE CONTROL INTERNO

Orig:DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATE

Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Fecha: 23/02/2018 12:57 PM

Fol:1 Anx:1 CD + 1

Rad: INT-11075 null

Planilla 960223

MEMORANDO

Código: 12200

No requiere respuesta

PARA: YOLMAN JULIÁN SÁENZ SANTAMARÍA
Jefe de la Oficina de Control Interno

DE: ALEXANDRA RIVERA PARDO
Directora de Análisis y Diseño Estratégico (E)

ASUNTO: Remisión de acta administrativa de entrega de cargo de la doctora María Consuelo Araujo Castro

Respetado Jefe de oficina,

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y documentos reglamentarios, envío a su despacho el acta administrativa de entrega del cargo de Secretaria de Despacho de esta Entidad, enviado por la doctora María Consuelo Araujo Castro, quien reporta su gestión desde el 01 de enero de 2016, hasta su fecha de retiro del cargo, ocurrida el 04 de febrero de 2018, en el "Formato acta informe de gestión para cargos directivos, versión 1".

De igual modo, allego a su oficina el CD en el que se encuentran los archivos anexos que anuncia dicho formato.

Cordial saludo,

ALEXANDRA RIVERA PARDO

Directora de Análisis y Diseño Estratégico (E)

arivera@sdis.gov.co

Anexos:

- El Formato de acta - informe de gestión para cargos directivos, en 12 folios
- Un CD con los anexos del formato de acta - informe de gestión para cargos directivos

Elaboró: Johanna Garzón Zamora – Equipo de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

AlbaloZulvaaga
23 FEB 2018
1:20

500

OCI

28-02/18.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FOR-TH-05
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Versión: 1
		Fecha: Memo INT 65925- 13/12/2017

FECHA:	AÑO	MES	DIA
	2018	2	4

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ARAUJO	CASTRO	MARÍA CONSUELO

MOTIVO DE LA ENTRA DEL CARGO		
RETIRO	RATIFICACIÓN	REUBICACIÓN
X		

PERIODO DE LA GESTIÓN	
Desde: (dd/mm/aaaa)	Hasta: (dd/mm/aaaa)
01/01/2016	04/02/2018

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene como objetivo "orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social", a la luz del artículo 1°, Decreto 607 de 2007.

Para el cumplimiento de este mandato, desarrolla 14 proyectos de inversión, pertenecientes a los pilares "Igualdad de calidad de vida" y "Democracia urbana", así como al eje transversal "Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia" del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

En el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y su visión de Bogotá a 2020, la Secretaría de Integración Social cumple un papel preponderante, en especial, en las acciones referidas a la **inclusión social, la generación de capacidades y la corresponsabilidad**, bajo el marco de las políticas poblacionales de la ciudad. Lo anterior se traduce en ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes, al tiempo que reconocen su rol en el proceso de superación de sus condiciones de vulnerabilidad y en la mejora de su calidad de vida.

En este sentido, las principales apuestas de la administración del Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, para el sector de Integración Social, se enmarcan en tres grandes estrategias transversales: la prevención como aproximación para la reducción de los impactos negativos de los fenómenos sociales, la creación de oportunidades y la generación de capacidades que permitan la autonomía en el mediano plazo de las personas vulnerables, y la acción institucional en favor de una verdadera inclusión social de estos ciudadanos.

En el periodo que se reporta en esta acta administrativa, 1 de enero de 2016 a 4 de febrero de 2018, la Secretaría ha hecho importantes avances, liderados por el Despacho. De estos, los principales logros son los que se relacionan a continuación:

- Atendimos de manera integral en 2016 a través de 180.414 cupos a niños y niñas de primera infancia y en 2017 por medio de 178 mil cupos, gracias a la Ruta Integral de Atenciones, RIA, que identifica y prioriza 28 atenciones para la Primera Infancia que van desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses. Esto posicionó a Bogotá como el primer municipio del país en implementar la nueva Ley de Cero a Siempre.
- La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social, opera 370 jardines (270 de forma directa y 100 de forma indirecta) en los que en 2016 se atendieron 64.295 niñas y niños de cero a tres (3) años y once (11) meses y en 2017 a 70.704 niñas y niños, en las 20 localidades de la ciudad.
- En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, gracias a las construcciones nuevas, renovaciones y puestas en funcionamiento de jardines infantiles, se han garantizado 1.871 cupos a niñas y niños de la ciudad, con una inversión de más de 11.900 millones de pesos.
- Se gestionó con el sector privado una gran alianza para la construcción de un Centro Día que contará con 156 cupos para las personas mayores en la localidad de Engativá, con una inversión de \$2.551 millones de pesos.
- En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se han incluido 516 personas con discapacidad en el entorno productivo, empleabilidad y emprendimiento, lo que fortalece sus habilidades de independencia y avanzamos en la construcción de una Bogotá incluyente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- En el 2017 se incrementaron los honorarios de más de 2.300 docentes de jardines infantiles. Este reconocimiento a su labor representa una inversión de más de \$15.000 millones de pesos.
- Se dispusieron 2.000 nuevos cupos para personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad, quienes recibirán un apoyo económico por valor de \$120.000 mensuales. Ellas hacen parte de las más de 140 mil personas mayores que gracias a este subsidio pueden vivir una vida más digna y feliz.
- Con los 700 ángeles azules se hacen recorridos diarios las 24 horas del día en toda la ciudad, para convencer a los habitantes de calle de que empiecen una nueva vida alejados de las calles.

Por otra parte, el Despacho ha acatado de manera respetuosa las directrices que los entes de control han dado a sus acciones, dentro del marco de sus competencias. Esto se refleja en el archivo magnético "Reporte Hallazgos Auditoría Externa ENE 2016 - ENE 2018", que se adjunta a este informe, en el que se encuentra la relación de los hallazgos de auditorías externas, desagregados por vigencia, tipo y acciones adelantadas.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS.

Frente a la responsabilidad sobre la gestión de los recursos financieros de la Entidad, se logró gestionar pagos y liberaciones de más del 46 % de los pasivos exigibles, es decir \$225.856 millones de pesos, y en seguimiento de reservas se gestionó pagos y liberaciones en el año 2016 del 97.20 %, en 2017 del 92.53 % y con corte a 31 de enero de 2018 del 20 %, lo que corresponde a un total de \$323.559 millones de pesos.

Por otra parte, se consiguió una ejecución presupuestal del 99.08 % y 98.46 % en los años 2016 y 2017, respectivamente, así como giros del 84.20 % y 79.52 % en los mismos periodos, gracias al seguimiento a la ejecución, giros de reserva y vigencia para controlar el Plan anual mensualizado de caja - PAC solicitado ante Tesorería Distrital. De igual manera, se dio trámite a 245.469 órdenes de pago en el periodo del presente informe y se logró organizar y pagar, en los primeros 5 días hábiles de cada mes, a más del 90 % de los contratistas de la entidad vinculados con contratos de prestación de servicios.

Como soporte de estas acciones, se adjuntan los documentos que dan cuenta de las ejecuciones presupuestales de vigencia, reservas y pasivos, de acuerdo con el sistema de presupuesto distrital – PREDIS, para las vigencias 2016, 2017 y el mes de enero de 2018, en el archivo magnético llamado "Anexo Recursos Financieros".

De otro lado, y en cumplimiento del procedimiento de consolidación de una base de datos de inventarios actualizada, veraz y confiable, a través del estricto registro y control de los bienes que pertenecen y son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, se da cuenta de los inventarios de la entidad y los responsables de su salvaguarda a través de los documentos anexos "Anexo Situación recursos físicos 1" y "Anexo Situación recursos físicos 2".

Como último punto, en el archivo magnético "Anexo Situación recursos físicos 3" se relacionan las herramientas de software desarrolladas por la entidad con corte a enero 31 de 2018, debidamente evaluadas.

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Mediante Decreto 607 del 28 de diciembre de 2007 se determinó el objeto, estructura organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social. Luego, el Decreto Distrital 149 de 2012, modificado por el Decreto Distrital 445 del 15 de octubre de 2014, transformó de nuevo la estructura organizacional, con la creación de las Subdirección para Asuntos LGBT y la Subdirección de Gestión y Desarrollo Humano, respectivamente.

Bajo el liderazgo del Despacho, el equipo de la Secretaría transformó la estructura de sus dependencias, con el objetivo de modernizar y mejorar sus procesos misionales, mediante dos acciones:

- La creación de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, con dos subdirecciones técnicas a su cargo.
- El traslado de la Subdirección para asuntos LGBT desde la Dirección Territorial hacia la Dirección Poblacional.

Este cambio se materializó con la expedición de los decretos 587 de 2017 y 592 de 2017. El organigrama final se encuentra en el archivo magnético rotulado "Organigrama de la Entidad. Febrero 2018".

Concordante con la nueva estructura, la planta de empleos fue modificada a través del Decreto 592 de 2017, determinando los cargos que se presentan en el anexo "Planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Febrero de 2018". Del mismo modo, la evolución de la planta desde la vigencia 2016 hasta el 2018 se aprecia en el archivo adjunto "Planta de la Secretaría Distrital de Integración Social. Enero 2016 - enero 2018"

Provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa.

La Secretaría Distrital de Integración Social durante la vigencia 2016 efectuó el reporte de 214 cargos en vacancia definitiva, del nivel profesional, para su provisión a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como se desgrega en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Cargos de vacancia definitiva de nivel provisional de la Secretaría Distrital de Integración Social reportados a la Oferta pública de empleos de carrera - OPEC. Año 2016.

Nivel jerárquico	Denominación del cargo	Total de cargos reportados a la OPEC
Profesional	Comisario de familia	17
	Profesional especializado	7
	Profesional universitario	190
Total cargos reportados		214

Fuente: Información de planta - Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Corte a 31 de diciembre de 2016

Estos cargos hacen parte de la convocatoria pública Nro. 431 del 2016 que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual se encuentra en la fase de pruebas escritas; estas últimas fueron aplicadas el 4 de febrero de 2018.

Igualmente, se efectuó el registro en la OPEC (Oferta Pública de Empleo de Carrera) de las siguientes vacantes:

Tabla 2. Cargos de vacancia definitiva de nivel provisional de la Secretaría Distrital de Integración Social reportados a la Oferta pública de empleos de carrera - OPEC. Año 2018.

Nivel jerárquico	Denominación del cargo	Total de cargos reportados a la OPEC
Profesional	Comisario de familia	2
	Profesional especializado	15



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nivel jerárquico	Denominación del cargo	Total de cargos reportados a la OPEC
	Profesional universitario	29
	Técnico operativo	31
Técnico	Instructor	374
Total cargos reportados		451

Fuente: Información de planta – Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Con corte a 31 de enero de 2018

Contratos de prestación de servicios.

La Secretaría Distrital de Integración Social contrata directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para fortalecer la gestión administrativa y contar con el soporte y acompañamiento necesario para el cumplimiento de su misionalidad, pues ello no es posible solo con el personal de planta que tiene asignada la entidad.

Por este motivo, durante el periodo de este informe se suscribieron los siguientes contratos de este tipo: en la vigencia 2016, 13.018 contratos que fueron ejecutados por 10.227 contratistas; en 2017, 8.538 contratos ejecutados por 7.765 contratistas y, finalmente, en la vigencia 2018, con corte 26 de enero, se suscribieron 4.706 contratos de prestación de servicios con 4.705 contratistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social formuló 14 proyectos de inversión bajo la metodología de cadena de valor. De acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la entidad le aporta con su gestión, así:

Tabla 3. Aporte de la Secretaría Distrital de Integración Social al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020

Pilar o Eje transversal - PDD	Programa - PDD	Proyecto estratégico PDD	Proyecto de inversión SDIS	
Pilar Igualdad de calidad de vida	01 - Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	101 - Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	1093 - Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana	
	02 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	102 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	1096 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	
	03 - Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		109 - Una ciudad para las familias	1086 - Una ciudad para las familias
			107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	1113 - Por una ciudad incluyente y sin barreras
			108 - Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	1108 - Prevención y atención Integral del fenómeno de la habitabilidad en calle
			106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	1099 - Envejecimiento digno, activo y feliz
105 - Distrito diverso	1101 - Distrito diverso			
104 - Bogotá te nutre	1098 - Bogotá te nutre			
05 - Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	112 - Distrito joven	1116 - Distrito joven		
Pilar Democracia urbana	16 - Integración social para una ciudad de oportunidades	137 - Espacios de integración social	1103 - Espacios de integración social	
			1118 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	45 - Gobernanza e influencia local, regional e internacional	200 - Viviendo el territorio	1092 - Viviendo el territorio	
	42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1091 - Integración eficiente y transparente para todos	
	44 - Gobierno y ciudadanía digital	192 - Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	1168 - Integración digital y de conocimiento para la inclusión social	

Fuente: Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016 - 2020

Los perfiles de estos proyectos de inversión, en su última versión, se adjuntan en copia digital a este informe.

Seguimiento a los proyectos de inversión

Con corte a 31 de diciembre de 2017, la Entidad programó la ejecución física de 97 metas a través de los 14 proyectos de inversión, de las cuales: el 4,1 % logró una ejecución entre el 40 % y el 70 %; el 13,4 % entre el 71 % y el 90 %; el 66 % de las metas programadas para la vigencia tuvo una ejecución entre el 91 % y el 100 % y el 16,5 % ejecutó por encima del 100 % de la meta programada. El archivo magnético "Seguimiento a proyectos de inversión - metas enero 2016 - diciembre 2017" informa el detalle de programación y avance de las metas para el periodo reportado, así como su ejecución presupuestal, desagregado por proyecto de inversión y metas asociadas.

Seguimiento a los gastos de funcionamiento e inversión

Por su parte, la asignación y ejecución de los recursos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social entre enero de 2016 y febrero de 2018, se encuentra en el archivo anexo "Ejecución presupuestal y de reservas. Enero 2016 - febrero 2018".

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

Durante el periodo de gestión, la Entidad, con el liderazgo del Despacho, enfocó sus esfuerzos en la ejecución de obras de infraestructura destinadas a la atención de la población más vulnerable de la ciudad, que se relacionan como sigue:

Con respecto a las obras en jardines infantiles, en la siguiente tabla se relacionan con su estado de avance a 04 de febrero de 2018, el tipo de intervención que se definió para cada caso y la capacidad instalada,

Tipo de obra	Nombre de la estructura	Estado	Capacidad instalada
Obra nueva	Jardín infantil Travesuras de Colores	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde agosto de 2017 	154 cupos
	Jardín Infantil El Principito	<ul style="list-style-type: none"> En construcción Avance de ejecución física del 0.40%. 	N/A
	Jardín Infantil El Nogal	<ul style="list-style-type: none"> En construcción Avance de ejecución física del 4%. 	N/A
	Centro día Engativá	<ul style="list-style-type: none"> Se adelanta mediante convenio de asociación Obra contratada por una sociedad fiduciaria seleccionada por el donante. En etapa de construcción Avance de ejecución física del 33%. 	N/A
Obra de reforzamiento estructural	Jardín Infantil El Carmen	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde marzo de 2017 	305 cupos
	Jardín Infantil Villa Cristina	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde abril de 2017 	174 cupos
	Jardín Infantil Jorge Bejarano	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde agosto de 2017 	180 cupos
	Jardín Infantil San Jorge	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde febrero de 2018 	220 cupos
	Jardín Infantil Rondas y Juegos	<ul style="list-style-type: none"> Terminado. En funcionamiento desde febrero de 2018 	73 cupos
	Jardín Infantil Asovivir	<ul style="list-style-type: none"> En etapa de construcción Avance de ejecución física del 64,4% 	N/A

Sobre la obra de reforzamiento estructural del Jardín Infantil Asovivir en Bosa, se informa que la Secretaría se encuentra adelantando el proceso de aplicación de la cláusula penal pecuniaria, a la luz del informe sancionatorio de interventoría de fecha del 27 de noviembre de 2017.

Adicional a lo anterior, durante esta gestión se ha iniciado o formalizado la contratación de los siguientes procesos, que permiten el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y del proyecto de inversión 1103 "Espacios de Integración Social":

- Contratación de la consultoría para la realización de estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de 10 Jardines Infantiles.
- Contratación de la consultoría para la realización de estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un (1) centro crecer.
- Contratación de la consultoría para complementación de los estudios y diseños existentes y trámite de los permisos que lleven al reforzamiento del Jardín Infantil Rafael Pombo de Fontibón.
- Celebración del concurso público de anteproyecto de arquitectura denominado "El Camino, Unidad Operativa para la Atención de Persona Mayor y Habitante de Calle", con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, por medio del cual se definió el diseño de un (1) centro de protección y un (1) centro día para personas mayores, así como una comunidad de vida para ciudadanos habitantes de calle. De forma adicional, se suscribieron los contratos de consultoría para estos proyectos.
- Contratación del proceso para las reparaciones locativas de los centros y sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social, por valor de \$10.941.909.267, de los cuales \$4.128.759.887 corresponden a recursos de la vigencia 2017 y \$6.813.149.380 a vigencias futuras 2018.

Por último, se informa que la Entidad recibe importantes recursos de destinación específica por medio de la estampilla pro adulto mayor, los cuales se han dispuesto en un convenio con el Fondo de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, para la construcción de cuatro (4) centros día para atención de las personas mayores. Dentro de este marco se llevará a cabo la contratación y ejecución de los estudios, diseños, construcción e interventorías de estos espacios.

Como anexos a este documento, se encuentran: el detalle del estado de las obras en el archivo magnético "Anexo Obras Publicas 1", y la información sobre los procesos en curso, en archivo adjunto "Anexo Obras Publicas 2".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

De conformidad con lo previsto en el Decreto 607 de 2007 "Por medio del cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social", la Entidad tiene dentro de sus funciones "Dirigir y ejecutar los procesos de contratación que se adelanten para el funcionamiento y desarrollo de actividades, proyectos y programas propios de la entidad, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual".

En el documento "Anexo Contratación Estatal", se relacionan los contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 26 de enero de 2018.



VIII. REGLAMENTOS Y MANUALES

De acuerdo con la normativa vigente, el Manual de Funciones y Competencias Laborales y sus modificaciones se tienen establecidos con las siguientes resoluciones:

- Resolución 1387 de 2016, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Resolución 0159 de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Resolución 1279 de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Resolución 1327 de 2017, "Por la cual se modifica Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Resolución 1810 de 2017, "Por la cual se modifica Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social".

Por otra parte, los manuales que actualmente se encuentran vigentes para las actividades y procesos de la Entidad, dentro del marco de su Sistema Integrado de Gestión, son los siguientes:

- Manual de campo atención social de emergencias
- Manual construcción de indicadores de gestión
- Manual de usuario perfil contratistas
- Manual de usuario.- Perfil apoyo a la supervisión y/o supervisor
- Manual de usuario - Perfil referente técnico
- Manual SICO-Perfil radicador Sublocal
- Manual SICO-Perfil administrador
- Manual SICO-Perfil radicador correspondencia
- Manual SICO-Perfil asistente de dependencia
- Manual SICO-Perfil asistente consultor de dependencia
- Manual SICO-Perfil radicador de entrada
- Manual de usuario Mapoteca Web 2.0
- Manual de usuario coordinador comedores
- Manual de usuario aplicativos alimentando- módulo de interventoría
- Manual de usuario del aplicativo seguimiento a instancias internas y externas
- Manual de usuario administrador jardines
- Manual de usuario asistente jardines
- Manual de usuario coordinadores jardines
- Manual de usuario Nómina web - SIAP
- Manual de usuarios inclusor - Plan de Atención Familiar
- Manual de usuarios estructura de costos
- Manual de política contable
- Manual de Contratación y Supervisión
- Manual de mantenimiento
- Manual de servicio a la ciudadanía SDIS
- Manual del Sistema Integrado de Gestión
- Manual de uso del Logo del Sistema Integrado de Gestión
- Manual de Compras Verdes
- Manual para la investigación con personas de la SDIS
- Manual perfil digitador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Número de folios adjuntos: 59 archivos en un CD anexo.

Nombres y apellidos: MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Consuelo Araujo Castro', is written above a horizontal line.